



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 099 -2018-GGR-GR PUNO

22 MAR 2018

PUNO,

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 1793-2018-GGR, sobre Presupuesto Adicional N° 02 y Ampliación de Plazo N° 01 del Proyecto MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA IEI ALTO IGUARA DE LA COMUNIDAD DE ALTO IGUARA, DISTRITO DE SANDIA, PROVINCIA SANDIA-PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, el Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA IEI ALTO IGUARA DE LA COMUNIDAD DE ALTO IGUARA, DISTRITO DE SANDIA, PROVINCIA SANDIA-PUNO, se aprobó mediante Resolución Gerencial General Regional N° 970-2014-GGR-GR PUNO, de fecha 28 de octubre del 2014, con un presupuesto total de S/. 1'058,039.95 Nuevos Soles, con un plazo de ejecución de 105 días calendarios;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 748-2016-GGR-GR PUNO, de fecha 28 de diciembre del 2016, se aprobó el presupuesto adicional por reajuste y actualización del precios del Proyecto MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA IEI ALTO IGUARA DE LA COMUNIDAD DE ALTO IGUARA, DISTRITO DE SANDIA, PROVINCIA SANDIA-PUNO;

Que, con Informe N° 256-2017-GR-PUNO/ORSyLP/ASR-SGRP de fecha 31 de agosto del 2017 (elevado con Oficio N° 1186-2017-GR-PUNO-GGR/ORSyLP) la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, menciona que el Presupuesto Adicional asciende a S/. 326,867.65 según el siguiente detalle:

CLASIFIC.	DESCRIPCIÓN	MONTO S/.
2.6.22.23	Costo de Construcción por Administración Directa – Personal	658,391.52
2.6.22.24	Costo de Construcción por Administración Directa – Bienes	584,466.89
2.6.22.25	Costo de Construcción por Administración Directa – Servicios	87,838.86
2.6.81.31	Elaboración de Expedientes Técnicos	14,884.89
2.6.81.41	Gasto por la Contratación de Personal	68,243.19
2.6.81.42	Gasto por la Compra de Bienes	2,922.24
2.6.81.43	Gasto por la Contratación de Servicios	3,000.00

Que, mediante Informe N° 305-2018-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de fecha 01 de marzo del 2018, la Sub Gerencia de Presupuesto, menciona: "... debe proseguir el trámite de aprobación del expediente técnico de presupuesto adicional N° 02 y de la modificación del expediente técnico inicial del proyecto... de acuerdo a la estructura siguiente:

UNIDAD EJECUTORA: 001 SEDE PUNO





GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 099 -2018-GGR-GR PUNO

22 MAR 2018

PUNO,

PROYECTO: 2 231043 Mejoramiento de los Servicios Educativos de la I.E.I. Alto Iguara de la Comunidad de Alto Iguara, Distrito de Sandía – Sandía – Puno.

COSTO EXP. TEC. PPTO. ADICIONAL N° 02: S/.326,867.65 soles...";

Que, mediante Informe N° 256-2017-GR-PUNO/ORSyLP/ASR-SGRP (elevado con Oficio N° 1186-2017-GR-PUNO-GGR/ORSyLP) de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, se solicita la Ampliación de Plazo N° 01, por 1098 días calendarios, del 29 de setiembre del 2014 al 30 de setiembre del 2017; y

Estando al Informe N° 256-2017-GR-PUNO/ORSyLP/ASR-SGRP (elevado con Oficio N° 1186-2017-GR-PUNO-GGR/ORSyLP) de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Oficio N° 324-2017-G.R.PUNO/GRPPAT-SGIPCTI de la Sub Gerencia de Inversión Pública y CTI, Informe N° 305-2018-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de la Sub Gerencia de Presupuesto, Informe N° 318-2018-GR-PUNO/GRI/SGO-RHC de la Sub Gerencia de Obras, con visación de la Gerencia Regional de Infraestructura y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

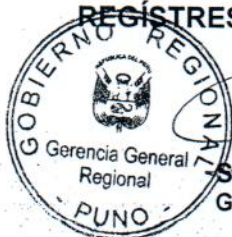
En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 01-2017-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 022-2017-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Presupuesto Adicional N° 02 del Proyecto MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA IEI ALTO IGUARA DE LA COMUNIDAD DE ALTO IGUARA, DISTRITO DE SANDIA, PROVINCIA SANDIA-PUNO, por el monto de S/. 326,867.65, según detalle desagregado de presupuesto contenido en el tercer considerando de la presente resolución, y según la estructura detallada en el cuarto considerando de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR, en vía de regularización, la Ampliación de Plazo N° 01 del Proyecto MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA IEI ALTO IGUARA DE LA COMUNIDAD DE ALTO IGUARA, DISTRITO DE SANDIA, PROVINCIA SANDIA-PUNO, por un mil noventa y ocho (1098) días calendarios, del 29 de setiembre del 2014 al 30 de setiembre del 2017.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



[Handwritten Signature]
SALVADOR APAZA HUANCA
GERENTE GENERAL REGIONAL

